

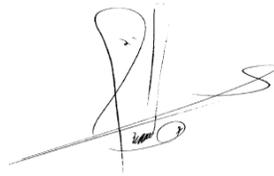
**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO (VALLE DEL CAUCA)**

=====
S E C R E T A R Í A
=====

A despacho de la señora Juez, comunicándole que el Acudiente Judicial de la casa crediticia ejecutante, solicita que se libre misiva a "COOSALUD EPS", para efectos de que informe el nombre del Pagador, domicilio y dirección electrónica del encartado ARANGO PAVAS.

Sírvase proveer.

Cartago (Valle), julio 4 de 2023



JAMES TORRES VILLA
Secretario

**AUTO SUSTANCIACIÓN NÚMERO 0595. -
"EJECUTIVO - MENOR CUANTÍA" -C.S.-
RADICACIÓN NRO. 2019-00009-00
DEMANDANTE: "REFINANANCIA S.A.S."
DEMANDADO: JOSÉ EDILBERTO ARANGO PAVAS
(REQUIERE DIRECCIÓN DOMICILIO Y PAGADOR DEMANDADO)**

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago (Valle), cuatro (4) de julio de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la solicitud elevada por el Mandataria Judicial de la firma ejecutante "REFINANANCIA S.A.S.", adosada en el cuaderno 2 digital, por medio de la cual depreca que se extienda misiva a "COOPSALUD EPS", con el fin que informe el lugar de

domicilio, dirección electrónica y empresa pagadora del encartado **JOSE EDILBERTO ARANGO PAVAS**; estima esta Propiciadora Judicial que resulta procedente lo implorado; por lo tanto, se dispone librar la comunicación de rigor a la EPS reseñada, para que obre de conformidad.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Martha Inés Arango Aristizábal', written in a cursive style.

MARTHA INÉS ARANGO ARISTIZÁBAL